

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo)



de apoyo
 Badajoz/Caceres 19 de OCTUBRE de 2022

El funcionario,

Tovar

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 956/2022 de 23 de septiembre de 2022**

Técnico de Apoyo para la organización e implementación de talleres de formación.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 27 de septiembre de 2022

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIOS (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Tomás García Calvo

VOCALES:

D. David Sánchez Oliva

D. Francisco Miguel Leo Marcos

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL:

Plaza: IP000894

Lugar de trabajo: Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias del Deporte.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 31/12/2022. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS			TOTAL
		1.1	2.1	2.2	
LOBO TRIVIÑO, DAVID	***9058**	50	25	25	100

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. David Lobo Triviño**, con NIF: ***9058**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 19 de octubre de 2022

El Presidente



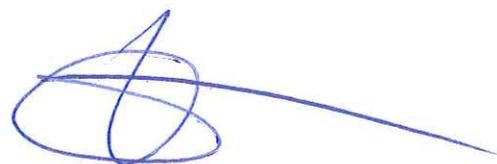
Tomás García Calvo

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



David Sánchez Oliva